



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SATMED

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - Febrero de 2023



Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 “Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín”, tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

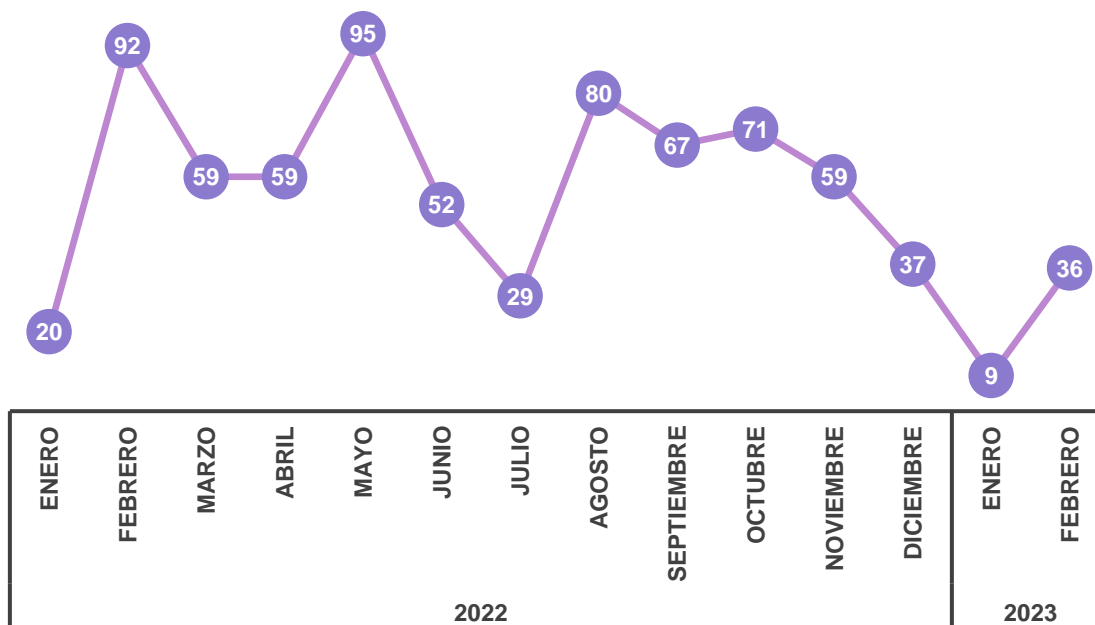
En este informe, correspondiente al mes de Febrero de 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED en lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se hace un análisis de contexto utilizando la información recolectada por el Sistema de Seguridad y convivencia de Medellín (SISC) donde se dan cuenta algunos hechos victimizantes o factores asociados al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED).

2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2023.

Durante lo corrido del año 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 45 alertas con 51 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 36 correspondieron al mes de Febrero (Gráfico 1).

En general, se presentó una disminución del 59.8% respecto al año anterior, cuando se presentaron 112 alertas en el mismo periodo del 2022. (Tabla 1).

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2022 y 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los mismos periodos de tiempo del 2022 y 2023, existiendo una disminución del 59.8% en las alertas reportadas y de 56.03% en las personas afectadas.

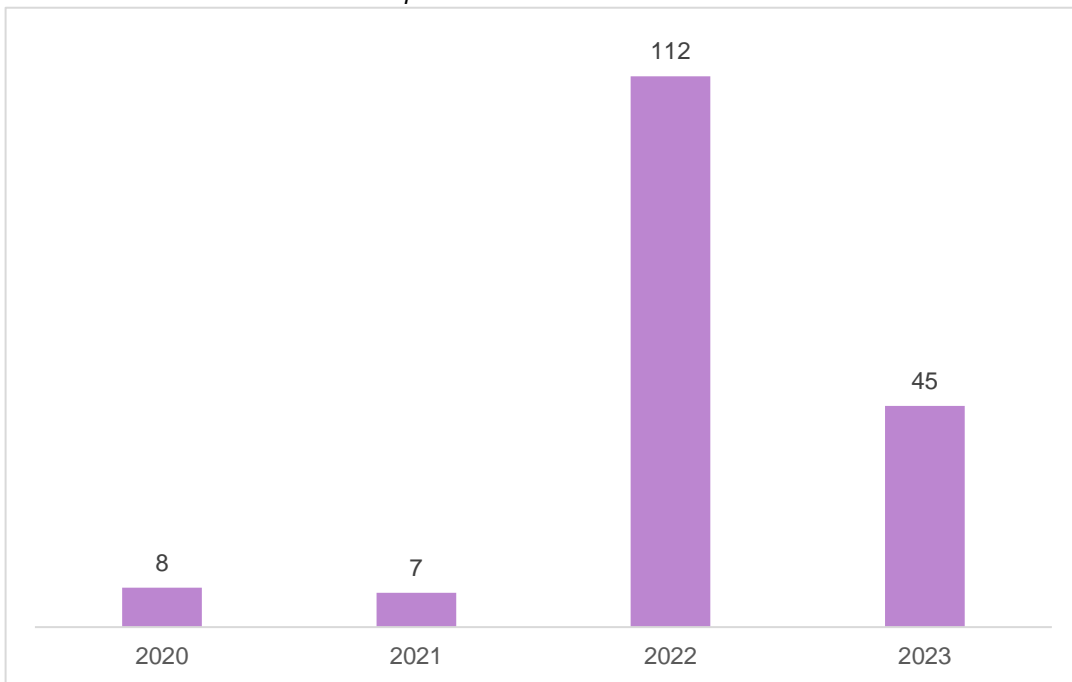
Tabla 1. Número de alertas individuales y afectados. 2022 a 2023

Año	Alertas enero-febrero	Variación de alertas	Afectados enero-febrero	Variación de afectados
2022	112		116	
2023	45	-59.8%	51	-56.03%

Fuente: Sistema de Información del SATMED



Gráfico 2. Comparativo alertas 2020 a 2023. Febrero



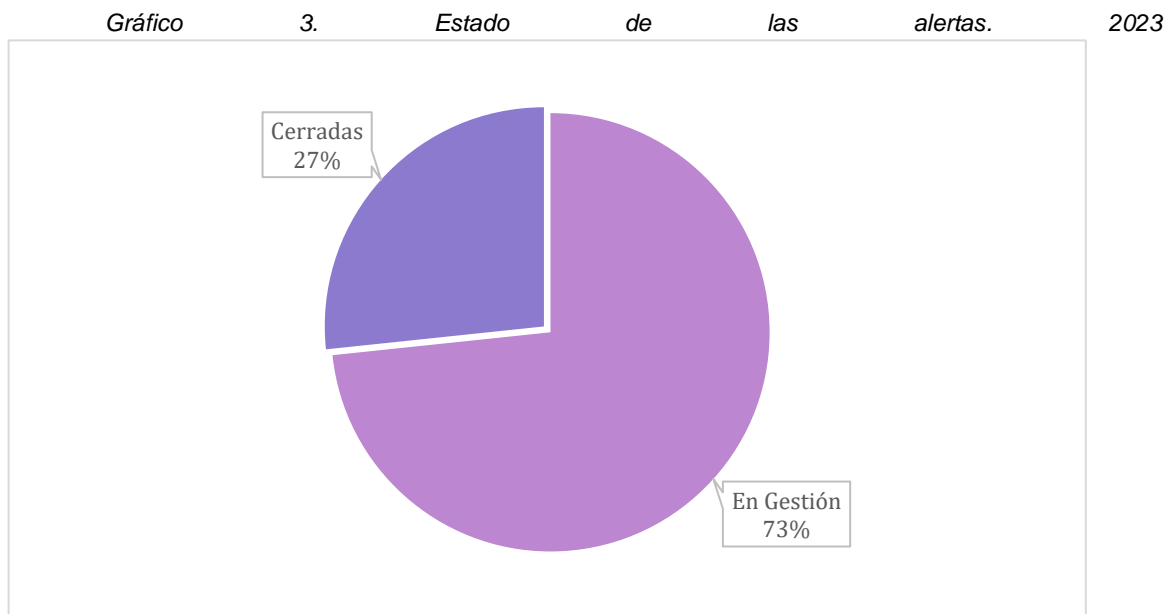
Fuente: Sistema de Información del SATMED

a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 45 alertas registradas durante el 2023 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 73% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y el 27%

restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 3).



Fuente: Sistema de Información del SATMED

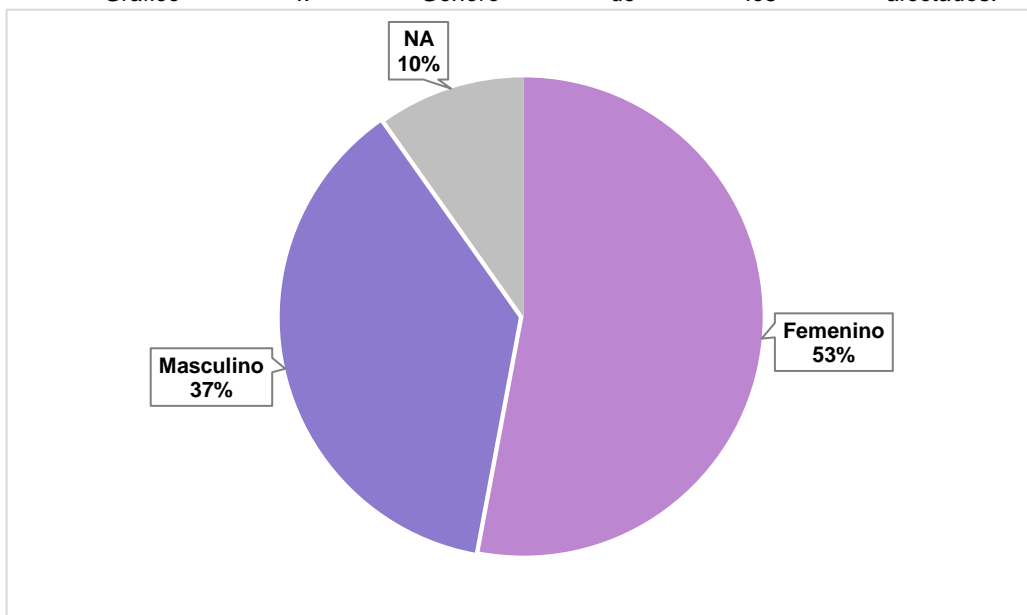
Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2023, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

b) Género de los Afectados

La distribución por género acumulada de las 51 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 52.94% de población femenina en riesgo (27), el 37.25% a población masculina (19) y 5 personas no desearon especificar su género como lo muestran la gráfica 4 y la tabla 2.



Gráfico 4. Género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. 2023

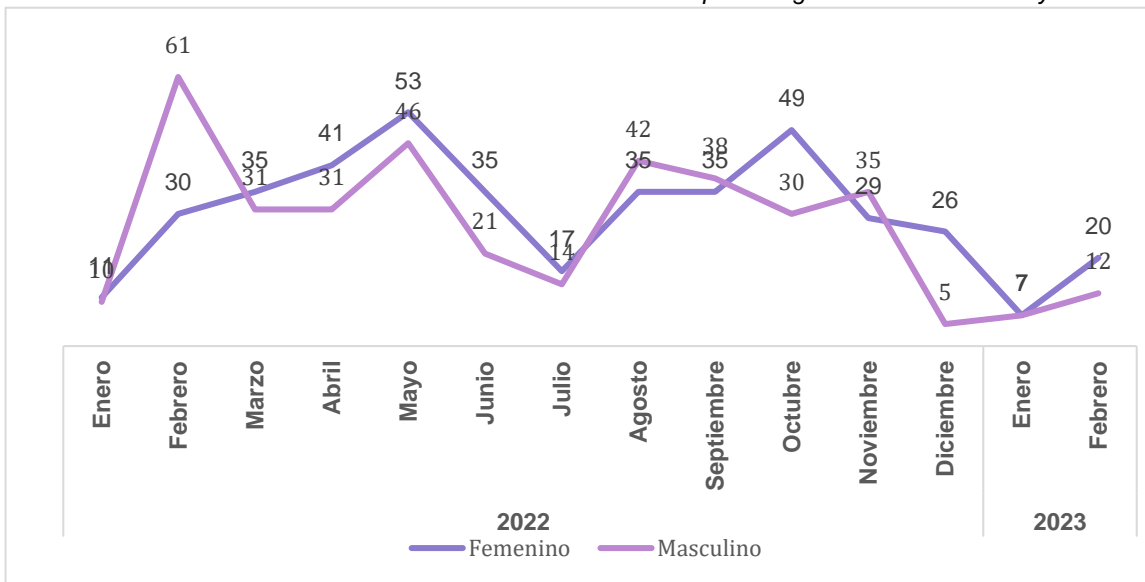
Género	Número	Porcentaje
Femenino	27	52,94%
Masculino	19	37.25%
Transgénero	0	0,0%
Otro	0	0,0%
NA	5	9.81%
Total	51	100,0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el mes de febrero se presentaron afectaciones a 20 personas del género femenino y 12 personas del género masculino (Gráfico 5).



Gráfico 5. Cantidad de afectados por género. 2022 y 2023



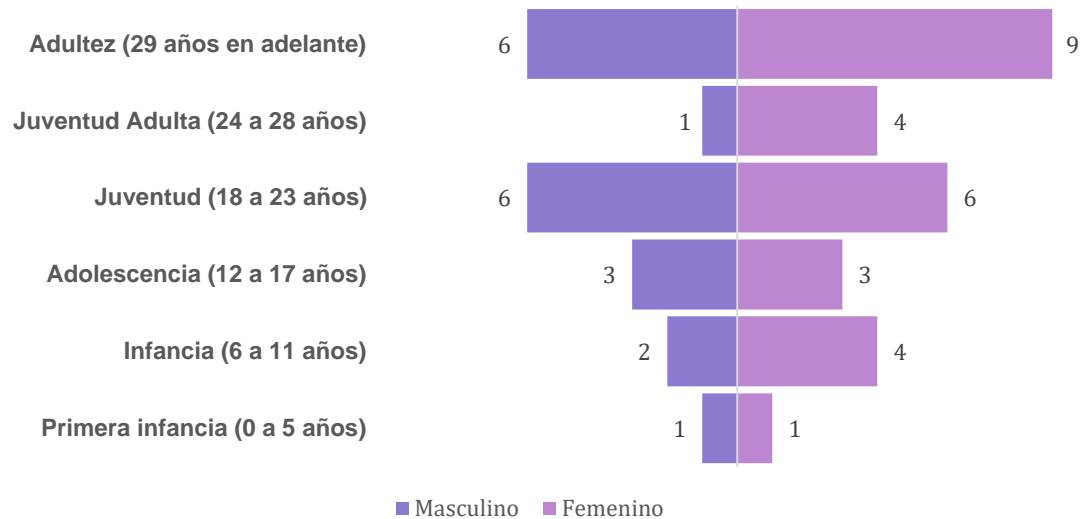
Fuente: Sistema de Información del SATMED

c) **Curso de Vida**

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 51 personas afectadas durante el 2023, en las 45 alertas tempranas, el 31.37% aproximadamente correspondió jóvenes. El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo. Cabe resaltar que en el grafico no se encuentran incluidos 4 personas jóvenes que no desearon especificar su genero y una persona adolescente.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

d) Población diferencial

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

A la fecha se ha reportado 4 afectados para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas por la problemática de riesgo de suicidio y otros factores de riesgo.

Tabla 4. Afectados por problemáticas y orientación sexual no hegemónica. 2023

Problemática o hecho victimizante	Homosexual	Pansexual	Indefinido	Total
Otros factores de riesgo	1	0	2	3
Riesgo de suicidio	0	1	0	1
Total	1	1	2	4

Fuente: Sistema de Información del SATMED



Se presentaron 4 afectados que se reconocen como mestizos por la problemática de reclutamiento, uso y utilización de NNA y otros factores de riesgo.

Tabla 5. Afectados por problemáticas y etnias. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Mestizos
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	1
Otros factores de riesgo	3
Total	4

Fuente: Sistema de Información del SATMED

También, se presentaron afectaciones en población migrante 3 del género femenino y otra del género masculino. Se vieron afectados por desnutrición infantil y otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

Tabla 7. Afectados por problemáticas y genero población migrante. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	Total
Otros factores de riesgo	2	1	3
Desnutrición infantil	1	0	1
Total	3	1	4

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Finalmente, se presentaron afectaciones en población con alguna discapacidad, 2 del género femenino y otra del género masculino. Se vieron afectados por desnutrición infantil, riesgo de suicidio y otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

Tabla 7. Afectados por problemáticas y genero población con discapacidad. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	No desea decirlo	Total
Otros factores de riesgo	1	1	0	2
Desnutrición infantil	1	0	0	1



Riesgo de suicidio	0	0	1	1
Total	2	1	1	4

Fuente: Sistema de Información del SATMED

e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 3 nos da una perspectiva total de la localización de los afectados por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2023 (33.3%), seguida de la Noroccidental (27.5%).

Tabla 8. Afectados por zona. 2023

Zona	Número de alertas	Porcentaje
01 - Nororiental	17	33,3%
02 - Noroccidental	14	27,5%
03 - Centro oriental	10	19,6%
04 - Centro occidental	7	13,7%
05 - Suroriental	0	0,0%
06 - Suroccidental	1	2,0%
07 - Corregimientos	2	3,9%
Total	51	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, las comunas donde mayor cantidad de afectados se presento fue en Manrique, Castilla y Buenos Aires con 3 afectados cada una (Tabla 4). Así mismo, en la tabla 10 se evidencian los barrios y/o veredas donde se presentaron la mayor cantidad de afectaciones.

Tabla 9. Afectados por comuna/corregimiento. 2023

Comuna/Corregimiento	Afectados Febrero	Total afectados
01 - Popular	4	4
02 - Santa Cruz	2	3



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

03 - Manrique	4	7
04 - Aranjuez	2	3
05 - Castilla	4	7
06 - Doce de Octubre	3	3
07 - Robledo	4	4
08 - Villa Hermosa	2	3
09 - Buenos Aires	0	3
10 - La Candelaria	3	4
11 - Laureles Estadio	0	0
12 - La América	1	1
13 - San Javier	5	6
14 - El Poblado	0	0
15 - Guayabal	1	1
16 - Belén	0	0
50 - San Sebastián de Palmitas	0	0
60 - San Cristóbal	0	0
70 - Altavista	0	0
80 - San Antonio de Prado	2	2
90 - Santa Elena	0	0
Total	37	51

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 10. Afectados por barrio/vereda. 2023

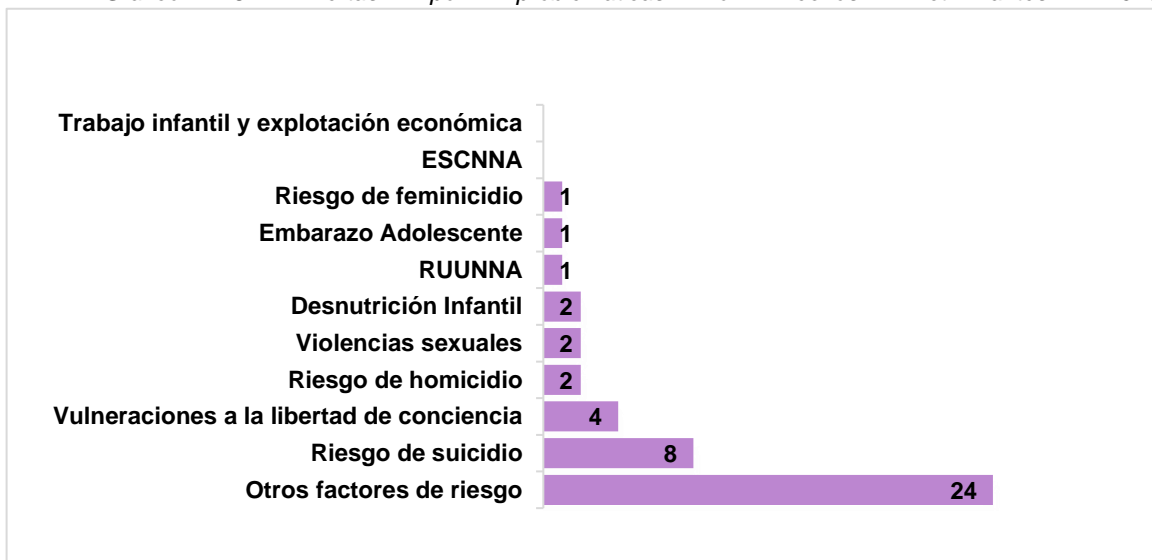
Barrio	Comuna	Afectados
Oleoducto	05 - Castilla	3
Manrique Oriental	03 - Manrique	3
Prado	10 - La Candelaria	3
Tricentenario	02 - Santa Cruz	3
Santa Inés	03 - Manrique	3

Fuente: Sistema de Información del SATMED

f) Problemáticas o Hechos Victimizantes

Dentro de las 45 alertas registradas durante el 2023, 24 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, 8 fueron por riesgo de suicidio, 4 por vulneraciones a la libertad de conciencia, 2 por riesgo de homicidio, 2 por violencias sexuales, 2 por desnutrición infantil, una por reclutamiento uso y utilización de NNA, una por embarazo adolescente y una por riesgo de feminicidio. El gráfico 7 muestra la cantidad de alertas recibidas por problemática o hechos victimizantes.

Gráfico 8. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 5 presenta un acercamiento a las alertas registradas en 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. Tanto población masculina como femenina se vieron principalmente afectados por otros factores de riesgo asociados. Las 2 alertas que llegaron afectaron a la población femenina (Tabla 5).



Tabla 11. Afectados por problemática y género. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	No desea decirlo	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	0	1	0	1
Violencias sexuales	2	0	0	2
Embarazo adolescente	1	0	0	1
Riesgo de homicidio	0	3	0	3
Riesgo de feminicidio	1	0	0	1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	1	2	4
Otros factores de riesgo	14	13	2	29
Desnutrición infantil	2	0	0	2
Riesgo de suicidio	6	1	1	8
Total	27	19	3	51

Fuente: Sistema de Información del SATMED

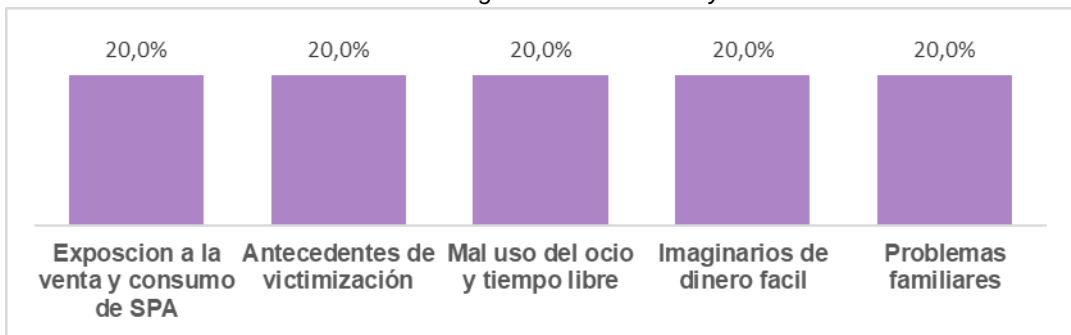
g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

El caso de **reclutamiento, uso y utilización de NNA** tuvo como principales factores de riesgo la exposición a la venta y consumo de SPA, los antecedentes de victimización, el mal uso del ocio y tiempo libre, los imaginarios de dinero fácil y los problemas familiares.



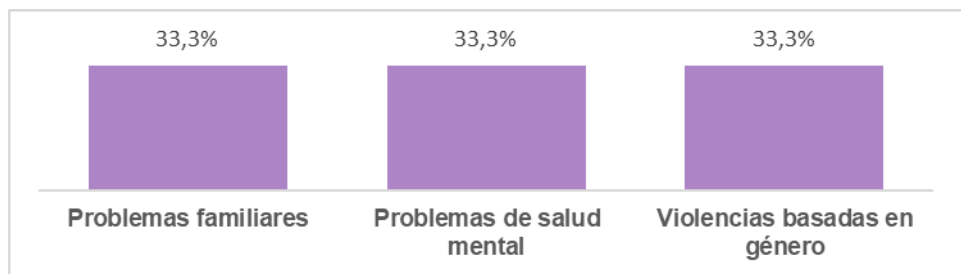
Gráfico 8. Factores de riesgo reclutamiento uso y utilización de NNA.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de las **violencias sexuales** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, los problemas de salud mental y las violencias basadas en género.

Gráfico 9. Factores de riesgo violencias sexuales.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **embarazo adolescente** tuvo como factor de riesgo la falta de acompañamiento en salud sexual y reproductiva.



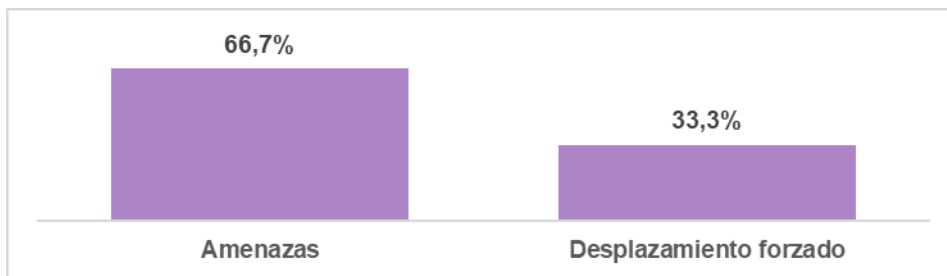
Gráfico 10. Factores de riesgo embarazo adolescente.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de homicidio**, tuvo como principales factores de factores de riesgo las amenazas y el desplazamiento forzado.

Gráfico 11. Factores de riesgo homicidio.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **riesgo de feminicidio**, tuvo como principales factores de factores de riesgo las amenazas y las violencias basadas en género.

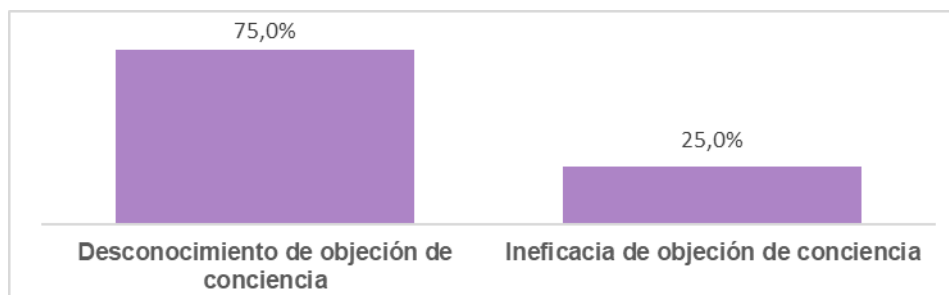
Gráfico 12. Factores de riesgo feminicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **vulneraciones a la libertad de conciencia** se identificaron como principales factores de riesgo el desconocimiento de los mecanismos de objeción de conciencia y la ineficiencia por parte del ente reclutador para garantizar el derecho de objeción de conciencia (Gráfico 10).

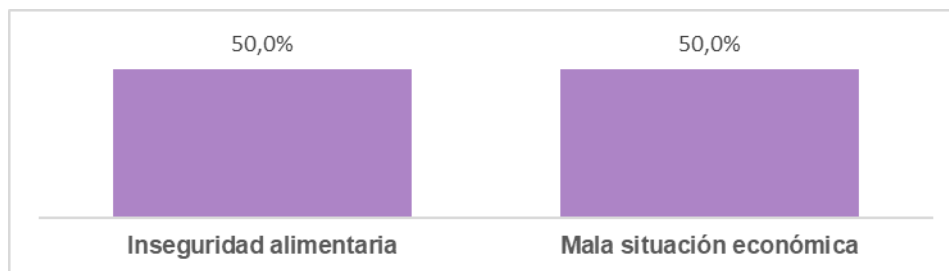
Gráfico 13. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la inseguridad alimentaria y la mala situación económica.

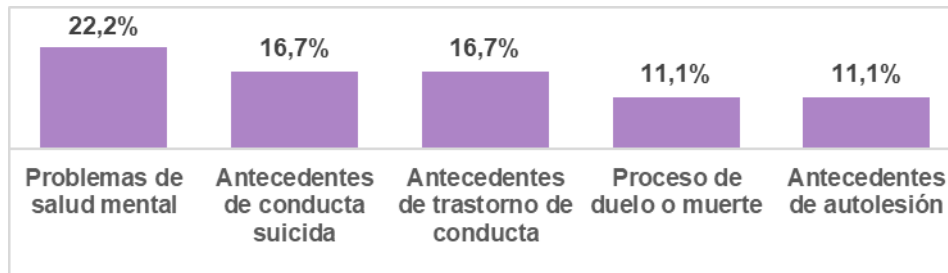
Gráfico 14. Factores de riesgo desnutrición infantil. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo y los antecedentes de trastorno de conducta, los antecedentes de conducta suicida, estar pasando por un proceso de duelo o muerte de una persona allegada y antecedentes de autolesión.

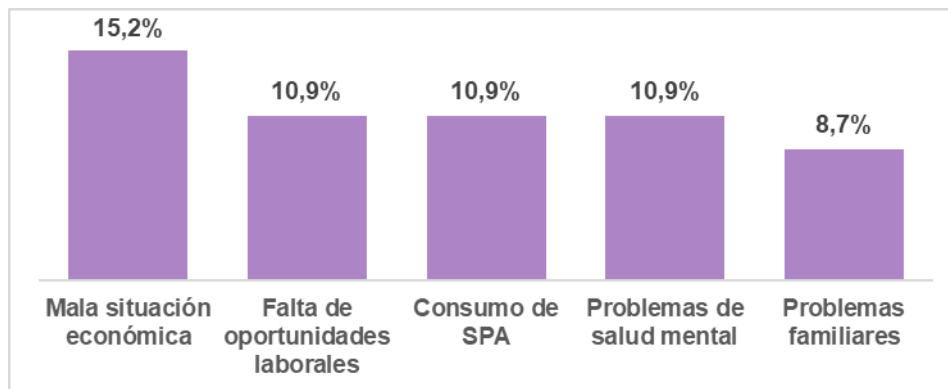
Gráfico 15. Factores de riesgo suicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las alertas clasificadas como **“otros factores de riesgo”** y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Los factores de riesgo identificados fueron la mala situación económica, la falta de oportunidades laborales, el consumo de SPA, los problemas de salud mental y los problemas familiares.

Gráfico 16. Otros factores de riesgo. 2023.



3) Análisis de contexto de ciudad.

Este informe periódico tiene la intención de consolidar un breve registro de algunas de las problemáticas de ciudad que inciden, afectan o vinculan a la población joven de Medellín. Se trata de una estrategia que organiza los reportes



del Sistema Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC, y se convierte en herramienta de análisis para una ruta de acción posterior; en este caso se realiza el análisis correspondiente al mes de febrero del presente año.

Adicionalmente, se realizó un filtro al reporte macro de ciudad discriminando por edades de los 0 años hasta los 28 años de edad, esto con la intención de contar con información pertinente a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del distrito, la cual este asociado a las problemáticas priorizadas por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED.

A continuación, se expone la información y análisis de la problemática por comunas y corregimientos de la ciudad:

a) Homicidios

Durante el mes de febrero según las cifras reportadas por el SISC se presentaron 7 casos de homicidio en la población en edad de Juventud en todo el territorio de Medellín, cuyas frecuencias por comunas y corregimientos son las siguientes:

Tabla 12. Casos de homicidio por comuna. Febrero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	0
02 - Santa Cruz	1
03 - Manrique	0
04 - Aranjuez	0
05 - Castilla	1
06 - Doce de Octubre	0
07 - Robledo	1
08 - Villa Hermosa	0
09 - Buenos Aires	2
10 - La Candelaria	0
11 - Laureles Estadio	0
12 - La América	1
13 - San Javier	0
14 - El Poblado	0

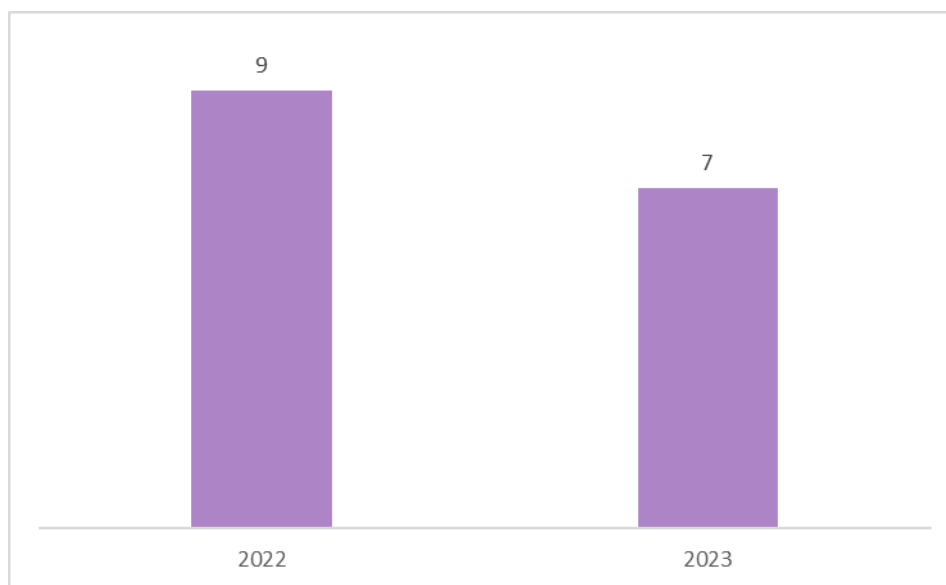


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

15 - Guayabal	0
16 - Belén	1
50 - San Sebastián de Palmitas	0
60 - San Cristóbal	0
70 - Altavista	0
80 - San Antonio de Prado	0
90 - Santa Elena	0
Total	7

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 17. Comparación de Homicidios entre 14 y 28 años del 2022 y 2023. Febrero.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

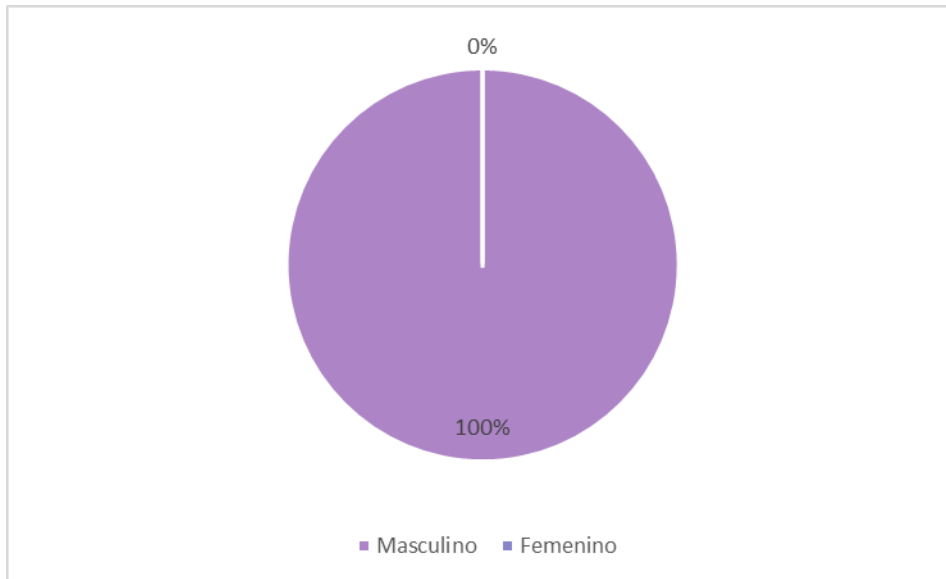
En el año 2022, durante el mes de febrero se presentaron un total de 9 casos de homicidios de jóvenes en Medellín, en comparación del año en curso que durante el mismo periodo se presentaron 7 casos, lo cual representa una



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

alteración del -22,2% términos cuantitativos con una reducción de 2 casos. (Estas cifras están determinadas en el rango de edad entre los 0 y 28 años).

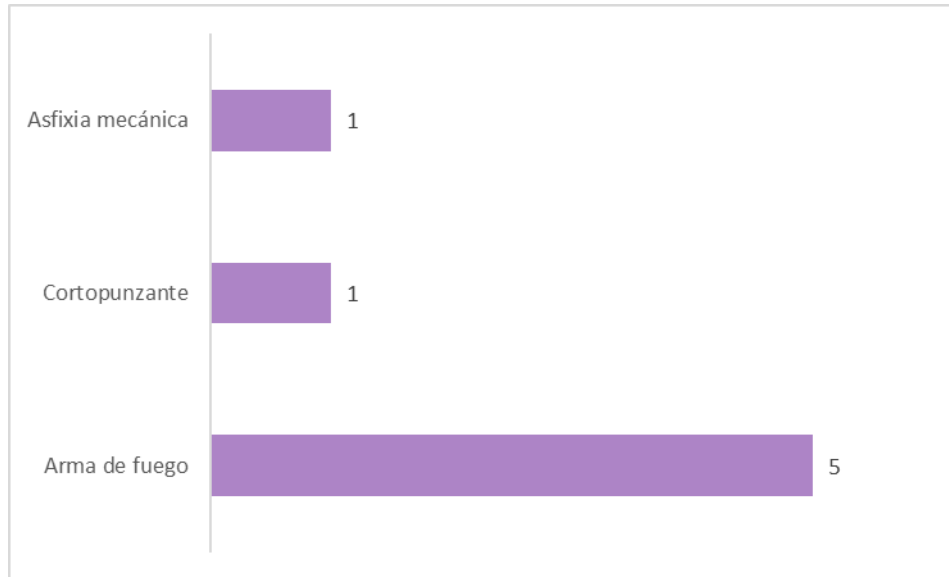
Gráfico 18. Porcentaje de homicidios por sexo entre 14 y 28 años. Febrero.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia que el sexo en el que predomina el número de casos de homicidio en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ, es el masculino, ya que reporta un total de 7 casos que corresponden al 100% del total de casos reportados para el mes de febrero.

Gráfico 19. Modalidad de homicidios entre 14 y 28 años. Febrero.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a las modalidades de homicidio predomina con el mayor número de casos por **“Arma de Fuego”** con un total de 5 casos. Otra modalidad es la de **“Arma Cortopunzante”**, en la que se reportan 1 del total de los casos y 1 caso **“Contundente”** reportados durante el mes de Febrero.

b) Femicidios

Según los reportes de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, durante el segundo mes del año 2023 **No** se identificaron hasta la fecha casos de femicidios reportados en la ciudad de Medellín.

c) Violencia Intrafamiliar

Para el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar durante el mes de febrero del presente año, se reportaron al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano una totalidad de **532 casos de violencia intrafamiliar** en la población de entre los 0 a los 28 años de edad, comprendiendo en este rango de edad a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

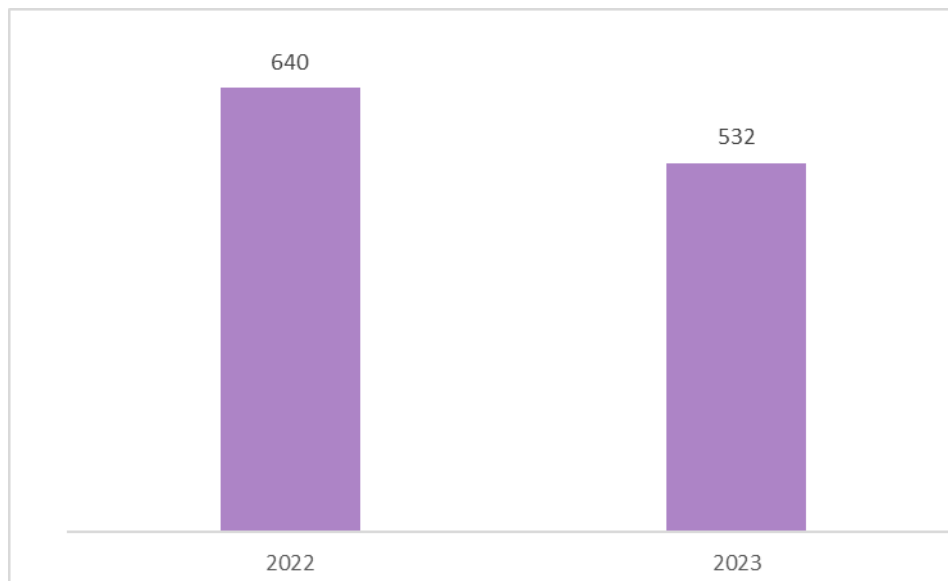
de Medellín. A continuación, se representa la totalidad de los casos discriminados por comunas y corregimientos:

Tabla 13. Casos de VIF por comuna. Febrero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	41
02 - Santa Cruz	26
03 - Manrique	67
04 - Aranjuez	39
05 - Castilla	14
06 - Doce de Octubre	24
07 - Robledo	43
08 - Villa Hermosa	30
09 - Buenos Aires	24
10 - La Candelaria	38
11 - Laureles Estadio	11
12 - La América	7
13 - San Javier	39
14 - El Poblado	10
15 - Guayabal	5
16 - Belén	26
50 - San Sebastián de Palmitas	0
60 - San Cristóbal	28
70 - Altavista	10
80 - San Antonio de Prado	22
90 - Santa Elena	11
Sin dato	16
Total	532

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 20. Comparativa de casos de VIF 2022 y 2023. Febrero

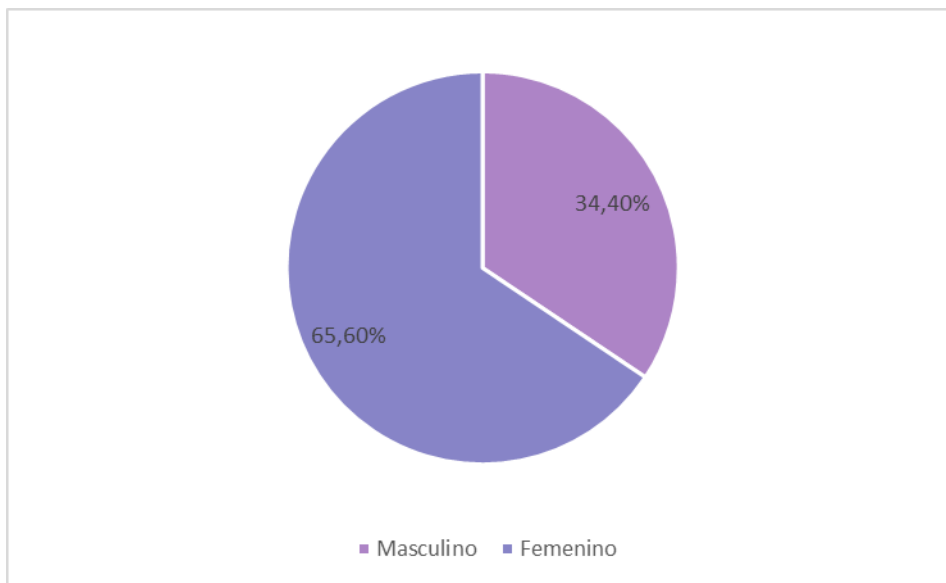


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el comparativo correspondiente entre lo que fue febrero del año 2022 y el año 2023, según las gráficas anteriores, se evidencia una reducción de 108 casos de violencia intrafamiliar durante el mismo periodo de tiempo en la población de NNAJ, lo que corresponde a una reducción del 16,9% con relación al año anterior.



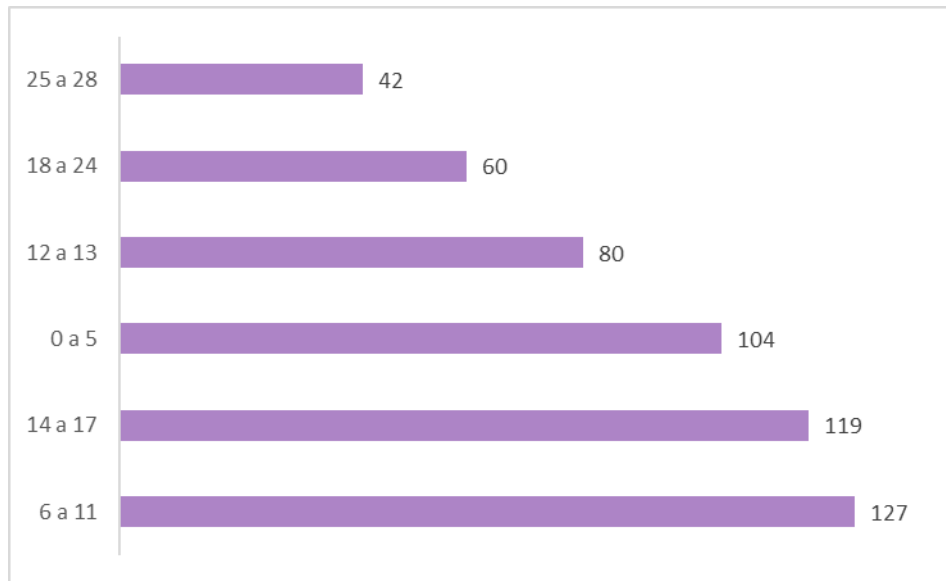
Gráfico 21. Porcentaje de casos de VIF por sexo. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Según el informe del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia, SISC, la población de NNAJ que mayoritariamente fueron afectadas fue la población mujer, sumando un total de 349 casos de violencia intrafamiliar correspondientes al 65,60%, a diferencia de los hombres, quienes con un total de 183 casos reportados corresponden al 34,40% como se puede evidenciar en la gráfica anterior.

Gráfico 22. Rango de edad casos de VIF. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El rango de edad de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la ciudad de Medellín que mayor se vio involucrada en casos de violencia intrafamiliar fue la de los 6 a 11 años de edad, los cuales con un total de **127 casos** reportados, seguido muy de cerca del rango de los 14 a 17 años con un total de 119 casos, seguido de la población de infantes de 0 a 5 años de edad con 104 casos; los jóvenes de los 12 a 13 años de edad aparecen en esta misma con 80 casos, seguido por la población de los 18 a 24 años con 60 casos y finalmente se encuentra la población de 25 a 28 años de edad con 42 casos del total de los casos de violencia intrafamiliar reportados durante el mes de Enero en NNAJ. Cabe resaltar que de 22 casos adicionales no se tiene dato alguno sobre el rango etario en el que se encuentran.

Realizando el respectivo análisis de cifras, durante los últimos 8 meses el rango de edad donde la población con mayores afectaciones de la violencia intrafamiliar en la de los 6 a los 11 años de edad, ya que, durante el periodo de agosto del 2022 hasta febrero del 2023, siempre han punteado las cifras por número de afectados y afectadas.



d) Violencias Sexuales

Con respecto a las violencias sexuales, se identifica el reporte mensual correspondiente al mes de febrero con un total de 68 casos en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Este mismo se logra categorizar por comunas según la información brindada por el SISC de la siguiente manera:

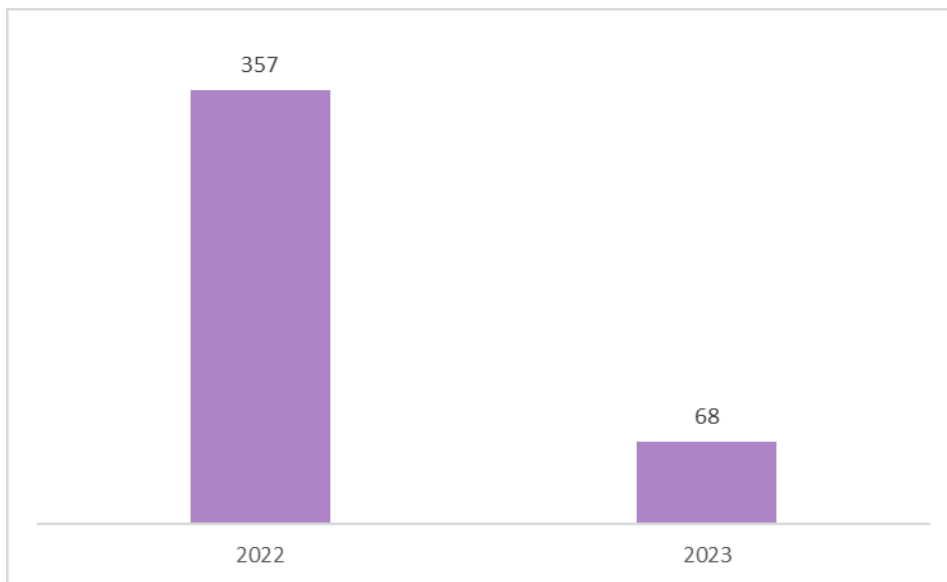
Tabla 14. Casos de Violencias sexuales por comuna. Febrero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	2
02 – Santa Cruz	4
03 – Manrique	6
04 – Aranjuez	1
05 – Castilla	2
06 – Doce de Octubre	7
07 – Robledo	5
08 – Villa Hermosa	5
09 – Buenos Aires	2
10 – La Candelaria	7
11 – Laureles Estadio	5
12 – La América	0
13 – San Javier	2
14 – El Poblado	1
15 – Guayabal	1
16 – Belén	4
50 – San Sebastián de Palmitas	0
60 – San Cristóbal	5
70 – Altavista	0
80 – San Antonio de Prado	2
90 – Santa Elena	3
Sin dato	6
Total	68



Fuente: Sistema de Información del SATMED

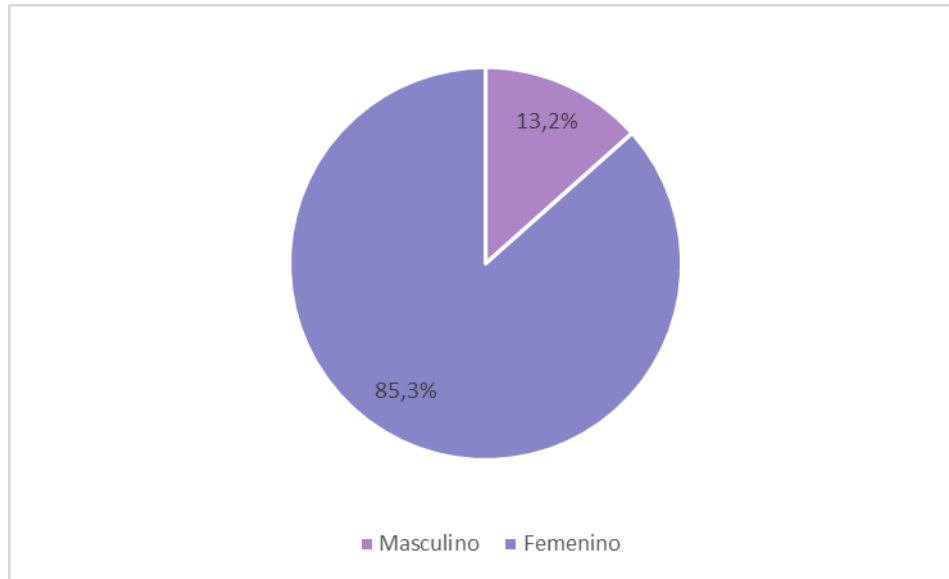
Gráfico 23. Comparativo de casos de violencias sexuales entre el 2022 y 2023. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En comparación con el año anterior, se logra evidenciar un notable decrecimiento en términos de violencias sexuales con una reducción de 289 casos de violencias sexuales, que corresponden a una disminución del 81% con relación al mismo periodo de tiempo al año 2022.

Gráfico 24. Casos de violencias sexuales por género. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con un porcentaje correspondiente al 86% de afectación, el sexo femenino termina siendo el mayor afectado durante el mes de febrero, con un total de 58 casos, mientras que para el caso del sexo masculino, la cantidad de casos reportados de violencias sexuales que corresponden al 14% (9 caso reportado), siendo así la población mujer la que mayor se ve afectada por las violencias sexuales en la ciudad de Medellín que involucran población de NNAJ. Cabe mencionar que a la fecha a través del CAIVAS no fue reportada alguna tipología de violencia sexual que involucre población LGBTIQ+.

e) Lesiones Personales:

Con relación a las denuncias por lesiones personales correspondientes al mes de Enero del año 2023, se evidencia un total de 99 casos, los cuales pueden ser identificados por comuna en la siguiente tabla cada uno de ellos:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 15. Casos lesiones personales por comuna. Febrero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	7
02 – Santa Cruz	3
03 – Manrique	4
04 – Aranjuez	5
05 – Castilla	5
06 – Doce de Octubre	4
07 – Robledo	5
08 – Villa Hermosa	6
09 – Buenos Aires	9
10 – La Candelaria	23
11 – Laureles Estadio	3
12 – La América	1
13 – San Javier	4
14 – El Poblado	3
15 – Guayabal	0
16 – Belén	5
50 – San Sebastián de Palmitas	1
60 – San Cristóbal	5
70 – Altavista	1
80 – San Antonio de Prado	3
90 – Santa Elena	2
Sin dato	0
Total	99

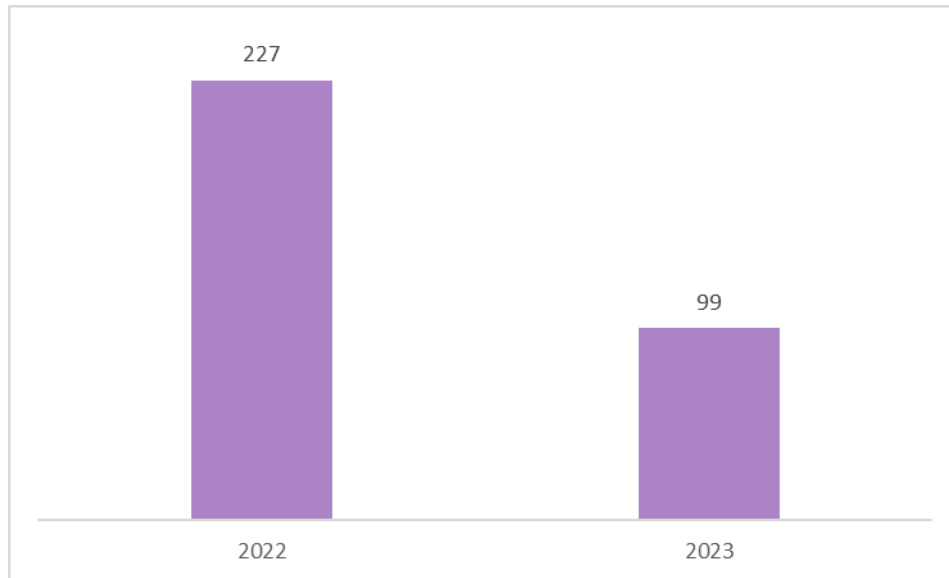
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Como en los informes anteriores, cabe resaltar la comuna 10, La Candelaria, es la comuna con mayor índice de denuncias y atenciones por parte del 123 social con relación a lesiones personales en la ciudad de Medellín, esta aclaración no



sólo aplica para el mes de febrero, sino también para lo que fue el segundo semestre del año 2022.

Gráfico 25. Comparativo de casos de lesiones personales 2022 y 2023. Febrero



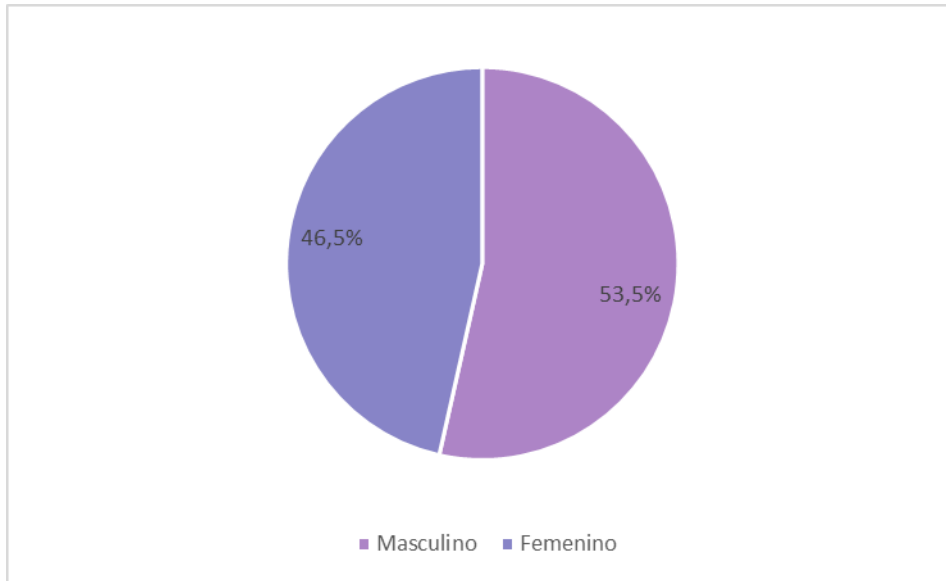
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con relación al año anterior, se evidencia una reducción del 56,4% (128 casos) en las denuncias por lesiones personales, siendo la Comuna 10 – La Candelaria, el sector de la ciudad en el cual se presentan las mayores cantidades de denuncias correspondientes a lesiones personales.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

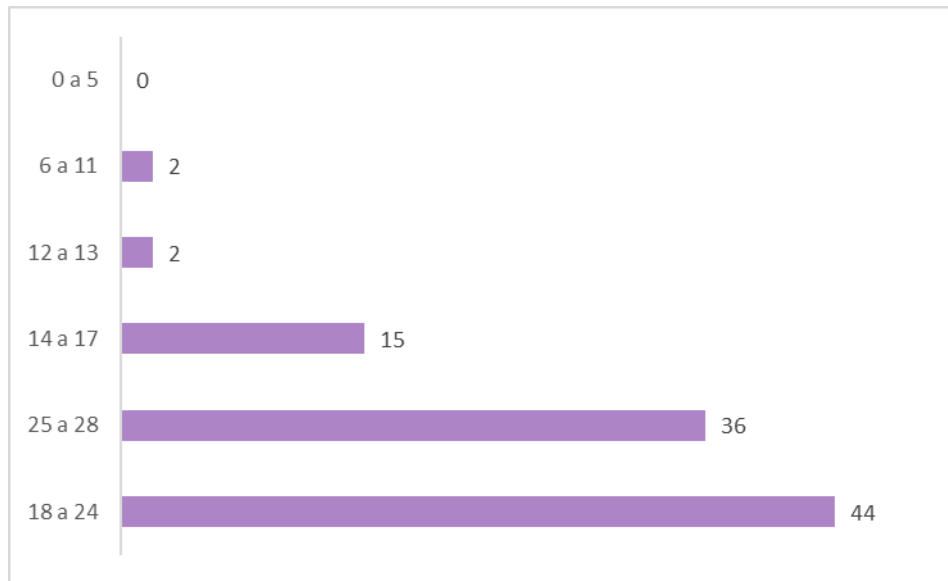
Gráfico 26. Porcentaje de casos de lesiones personales por género. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a la discriminación por sexo, se evidencia una leve diferencia frente al porcentaje de afectados y afectadas, siendo los hombres los que predominan como víctimas por la diferencia de un 9 casos de lesiones personales..

Gráfico 27. Rango de edad de casos de lesiones personales. Febrero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el caso de lesiones personales como factor influyente en la convivencia ciudadana, se evidencia que la población en el rango de edad de los 18 a los 24 años de edad son los que mayores dificultades tienen a la hora de las denuncias por lesiones personales (44 casos), seguido muy de cerca por la población de los 25 a 28 años (36 casos), sumando estos dos rangos de edad equivalen al 80,1% de la población involucrada en las denuncias por lesiones personales.

4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del año se reportaron 45 alertas con 51 afectados, lo cual es una disminución respecto a la cantidad de alertas que se venía reportando en el sistema en todo el 2022. Esto puede relacionarse con algunas situaciones puntuales, primero la falta de presencia territorial de las por parte de las secretarías de la alcaldía de Medellín por la finalización y comienzo de acciones contractuales del año 2023. Lo segundo, fue el cambio de la página de registro de alertas individuales a finales de diciembre del 2022 que pudo generar confusión con las personas entraban directamente al enlace de registro de alertas anterior.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

También en el mismo periodo de tiempo del año anterior se llevó a cabo la campaña de objetar es un derecho frente a la objeción de conciencia al servicio militar, lo cual generó el pico máximo de alertas en un mes desde la creación del sistema.

Es este sentido y teniendo en cuenta ese antecedente es importante continuar con la difusión del Sistema de alertas tempranas de Medellín hacia las comunidades del distrito para que se apropien de la herramienta y alerten sobre las posibles vulneraciones de derechos humanos en sus territorios. Por esta razón, desde la secretaria de juventud se tienen planeadas distintas estrategias comunicacionales en redes sociales y territorio para hacer difusión del sistema y sus problemáticas priorizadas. La primera de estas campañas está planeada para lanzarse en el mes de marzo, se llamará SALVAVIDAS y estará enfocada en la prevención del homicidio y el cuidado de la vida.

Frente a las alertas individuales, se continúa evidenciado que el principal factor de riesgo y problemática que ingresan al sistema son los relacionados con problemas de salud y del estado de ánimo. En este sentido es importante fortalecer las estrategias de promoción y prevención frente a la salud mental en el distrito.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.